

44

Ejecutivo Mínima

Demandante: CREDITOS COMERCIALES DIRECTOS

Demandado: JACKELINE MARULANDA Y OTROS

Radicado: 2017-00269-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en Derecho	\$	250.000.00 ¹
Notificaciones.....	\$	40.000.00 ²
Inscripción embargo.....	\$	<u>38.300.00³</u>

T O T A L \$ **328.300.00**

SON: TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$328.300.00) MONEDA CORRIENTE.

Segovia, Agosto 29 de 2022.



PATRICIA A. BARRIENTOS BALBIN
SECRETARIA

¹ Fol. 38
² Fol. 15 y 26
³ Fol. 1 y 18 C2

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Agosto veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022).

INTERLOCUTORIO No. 1553 /

RADICACION No. 2017-00269-00

Como la anterior liquidación de costas se ajusta a lo demostrado dentro del plenario y a los lineamientos indicados en el artículo 366 del Código General del Proceso, el despacho la APRUEBA.

NOTIFIQUESE,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO
JUEZ.